



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1124/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L.

13 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., de fecha 13 de octubre de 2021 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0028840 conforme a los servicios prestados a esta Institución.

Los Memorandos DEE/161/2021 del Director del Departamento de Electrónica y Electricidad, Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez; DGE/057/2021 del Director del Departamento de Gestión, Prof. Lic. Miguel Ángel Lugo Bracho; DIN/068/2021 de la Directora del Departamento de Enseñanza Informática, Lic. Norma Mareco de Velázquez; DEC/131/2021, de la Jefa de Gabinete del Decanato, Prof. Lic. Griselda Arce; DCB/126/2021 de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Prof. MSc. Teresa Dejesus Alderete Barrios, informan que la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., realizó la Provisión de Café en Maquinas, detallados en la factura N° 001-001-0028840.

La Resolución N° 1636/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., para el Servicio de Provisión de Café en Maquinas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 2.117.700 (guaraníes dos millones ciento diecisiete mil setecientos) IVA incluido, a la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., según factura N° 001-001-0028840 e imputar el pago al Rubro 284 – Servicios de Catering.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva Leon, MSc.
Decana

